



CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE PAMPLONA

"EXCELENCIA, CALIDAD Y VALORES"

Resolución 004640 del 18 de noviembre del 2021

DANE: 354518001457 NIT: 8905006756

ACUERDO PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS SEMANA POR LA CONVIVENCIA

Municipio: Pamplona

fecha: septiembre 4 – 2023

establecimiento educativo: Centro Educativo Comfaoriente Pamplona.

Nosotros los miembros de consejo directivo de la comunidad educativa del Centro Educativo Comfaoriente Pamplona nos vemos comprometidos a trabajar juntos para promover una institución que fortalezca nuestras capacidades para aprender a vivir juntos, a impulsar una transformación cultural que se base en los siguientes principios, tal como lo propone la comisión de la verdad:

- ✓ **reconocimiento de la igualdad y diversidad:** reconocemos y respetamos la igualdad de dignidades y valoramos la diversidad, la pluralidad, y la diferencia cultural, étnica, de genero, política e ideología.
- ✓ **rechazo de la violencia y promoción del cuidado de la vida:** Nos comprometemos a rechazar la violencia en todas sus formas, a promover el cuidado de la vida y a respetar los derechos humanos, comprendiendo lo ocurrido en el conflicto, los impactos causados y las resistencias de las comunidades.
- ✓ **capacidad de dialogo y deliberación argumentada:** cultivaremos la capacidad de diálogo y deliberación argumentada para contribuir a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

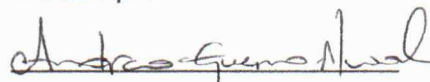
para lograr esta transformación cultural y para aprender a vivir juntos, fortaleceremos:

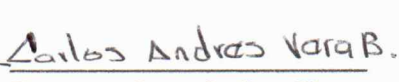
1. **educación para la paz:** promoveremos la educación para la formación de sujetos que vivan en paz, fortaleciendo en cada uno de los miembros y los estamentos de la comunidad educativa el diálogo para solucionar los conflictos que se lleguen a presentar.
2. **manuals de convivencia escolar:** se actualizará de manera participativa nuestro manual de convivencia escolar al finalizar el año en la semana asignada de desarrollo institucional al finalizar el año escolar.

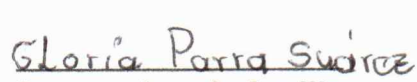
3. **comités escolares de convivencia:** movilizaremos los comités de convivencia para que sean activos y participativos en las diferentes actividades que realice en Centro Educativo con el fin de fortalecer la convivencia escolar en los estudiantes de pre escolar y básica primaria, llevar a cabo encuentros, convivencias o integraciones, con los padres de familia y los estudiantes sobre el tema de convivencia.
4. **proyectos pedagógicas transversales y reproductivos:** fortaleceremos los proyectos pedagógicos transversales y reproductivos para que promuevan la convivencia y el respeto mutuo, se seguirán desarrollando una vez al mes el día del no bullying y a partir del año escolar 2024 se establecerá el día de la convivencia escolar con la participación de toda la comunidad educativa.
5. **trabajo en red y en comunidad:** incentivando a las familias. Se seguirán desarrollando actividades mediante los encuentros de padres y momentos educativos con los estudiantes, con el apoyo de la comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia, y practica de psicología favoreciendo la convivencia escolar, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar entre otros temas, que fortalezcan el bienestar de toda la comunidad educativa.
6. **pactos de convivencia:** toda la comunidad educativa nos comprometemos a consolidar y respetar los acuerdos y pactos de convivencia que desarrollaremos dentro y fuera de nuestro Centro Educativo.

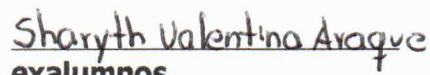
A través de este pacto, nos comprometemos a trabajar juntos para transformar nuestra comunidad educativa en un espacio donde cada miembro se sienta valorado, respetado y capaz de aprender a vivir en paz y armonía con los demás.

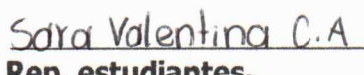
firmado por:


rectora.

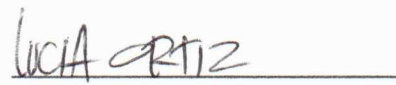

Rep. padres de familia.

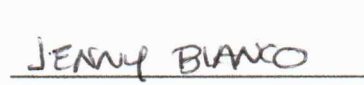

Rep. padres de familia.


exalumnos.


Rep. estudiantes.


Rep. sector productivo.


Rep. docentes.


Rep. docentes.


Coordinadora.